
RESOLUCION DEFINITIVA

EXPEDIENTE 2022-0540-TRA-PI

SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LA MARCA:



KEYLIN GONZALEZ VALENCIA, apelante

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

EXPEDIENTE DE ORIGEN 2022-5532

MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS

VOTO 0048-2023

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. - San José, Costa Rica, a las quince horas veintidós minutos del tres de febrero de dos mil veintitrés.

Conoce este Tribunal del recurso de apelación interpuesto por el licenciado Elvis Lawson Villafuerte, portador de la cédula de identidad número 7-0107-0762, abogado, vecino de Limón, apoderado especial de la señora Keylin Yaritza González Valencia, portadora de la cédula de identidad 7-0194-0839, comerciante, vecina de Limón, contra la resolución final dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 17:24:32 del 20 de octubre de 2022.

Redacta la juez Guadalupe Ortiz Mora.

CONSIDERANDO

PRIMERO. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO. Mediante escrito presentado ante el Registro de la Propiedad Intelectual, la señora Keylin González Valencia, de



calidades indicadas, presentó solicitud de inscripción de la marca para proteger y distinguir en clase 21 macetas.

Por medio de resolución 17:24:32 del 20 de octubre de 2022, el Registro de Propiedad Intelectual, archiva el expediente, ya que el solicitante realiza una modificación esencial que no es permitida y el abogado que presenta el escrito no presenta el poder que lo legitima para actuar.

Inconforme con lo resuelto, la representación de la señora Keylin González Valencia, mediante comunicación recibida electrónicamente por el Registro de la Propiedad Intelectual el día 28 de octubre de 2022, interpuso recurso de apelación (folios 22 al 23 del expediente principal).

Mediante escrito presentado ante el Registro de la Propiedad Intelectual el día 10 de noviembre de 2022, el apelante indicó que su representada desiste del recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución emitida por ese Registro a las 17:24:32 del 20 de octubre de 2022 (folio 31 del expediente principal).

SEGUNDO. SOBRE EL DESISTIMIENTO. El desistimiento del recurso de apelación es un derecho procesal regulado expresamente en términos generales en los artículos 22 de la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de

propiedad intelectual, que remite a su vez a los numerales 229.2, 337, 338 y 339 de la Ley General de la Administración Pública, y específicamente el artículo 65.8 del Código Procesal Civil que son de aplicación supletoria en esta materia.

Este Tribunal considera que la cuestión suscitada en el expediente que se analiza no entraña ningún interés general ni es conveniente sustanciarla para su definición y esclarecimiento, razón por la que se acepta el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por el licenciado Elvis Lawson Villafuerte, de calidades indicadas, apoderado especial de la señora Keylin Yaritza González Valencia, contra la resolución final dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 17:24:32 del 20 de octubre de 2022. Consecuencia de lo anterior, no se conoce el recurso presentado y se ordena devolver el expediente a la oficina de origen para lo de su cargo.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y citas normativas que anteceden, **se admite** el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por el licenciado Elvis Lawson Villafuerte, de calidades indicadas, apoderado especial de la señora Keylin Yaritza González Valencia, contra la resolución final dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 17:24:32 del 20 de octubre de 2022. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo de su cargo.
NOTIFÍQUESE. -

Firmado digitalmente por
KAREN CRISTINA QUESADA BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 14/02/2023 02:21 PM

Karen Quesada Bermúdez

Firmado digitalmente por
OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 14/02/2023 08:17 AM

Firmado digitalmente por
LEONARDO VILLAVICENCIO CEDEÑO (FIRMA)
Fecha y hora: 14/02/2023 08:49 AM

Oscar Rodríguez Sánchez

Leonardo Villavicencio Cedeño

Firmado digitalmente por
PRISCILLA LORETTO SOTO ARIAS (FIRMA)
Fecha y hora: 13/02/2023 09:11 PM

Firmado digitalmente por
GUADALUPE GRETTEL ORTIZ MORA (FIRMA)
Fecha y hora: 13/02/2023 06:28 PM

Priscilla Loretto Soto Arias

Guadalupe Ortiz Mora

nub/KQB/ORS/LVC/PLSA/GOM

DESCRIPTORES

TG. Derecho Procesal Civil
TE. Desistimiento del recurso
Inscripción de la marca
TG. Inscripción de la marca
TNR. 00.42.55